

DEPARTAMENTO: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
MESA: DESARROLLO URBANO  
NO. DE OFICIO: 6479  
EXPEDIENTE: 2145-A/2020

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. PRIMITIVO REYES RAMOS  
PROPIETARIO  
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA 9 DE MARZO DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL PREDIO [REDACTED] CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR	
NORTE	EN TRES TRAMOS: EL 1RO DE 40.00 MTS CON CALLEJON SIN NOM; HACE ESCUADRA EN 10.00 MTS Y ESCUADRA EN 20.00 MTS CON PROP. DE JORGE CESAR RODRIGUEZ RANGEL.
SUR	EN 58.00 MTS CON LUCIO SALAS MENDOZA.
ESTE	EN 64.20 MTS CON PROP. DE JOSE HERNANDEZ GALLARDO Y LUCIO SALAS MENDOZA.
OESTE	EN 78.10 MTS CON CALLE SIN NOMBRE.
TOTAL	4,292.85 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA LICENCIA DE SUBDIVISION RESULTANDO LOS LOTES SEGREGADOS DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

NORTE	EN 19.00 MTS COLINDA CON CALLEJON SIN NOMBRE.
SUR	EN 17.90 MTS COLINDA CON PROP. DE MIGUEL ANGEL PETRIZ LOPEZ.
ESTE	EN 16.75 MTS COLINDA CON TERRENO DE JOSE HERNANDEZ GALLARDO.
DESTE	EN 20.30 MTS COLINDA CON TERRENOS DE PRIMITIVO REYES RAMOS.
TOTAL	322.67 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE  
TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VER. A 11 DE MARZO DE 2020  
SUFRAGIO EFECTIVO DE ELECCION

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO  
SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO  
2018-2021

